

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65656 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 70/12 referente al deudor Sebastián Martínez Ciudad, con D.N.I. número 7.823.937G, mediante Auto firme de fecha 6 de noviembre de 2017 se ha acordado:

1. La conclusión del concurso de acreedores del deudor Sebastián Martínez Ciudad por finalización de la fase de liquidación.
2. El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.
3. Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 6 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079852-1